



Norma de privacidad de la HIPAA para respaldar la privacidad de la atención de salud reproductiva

Antecedentes

El 22 de abril de 2024, la Oficina de Derechos Civiles (OCR) del Departamento de Salud y Servicios Humanos (HHS) emitió la norma final llamada Norma de privacidad de la HIPAA para respaldar la privacidad de la atención de salud reproductiva. El HHS emitió esta norma final después de escuchar de parte de las comunidades que se necesitaban cambios para proteger la privacidad del paciente y evitar que los registros médicos se utilicen contra personas que obtienen o brindan atención legal de salud reproductiva.

Esta norma fortalece la ley existente (Norma de privacidad de la HIPAA) para proteger mejor su privacidad cuando se trata de atención de salud reproductiva. Específicamente, impide que se comparta su información de atención de salud reproductiva sin su permiso en determinadas circunstancias.

Utilice los materiales de este kit de herramientas para educar, informar y garantizar el acceso a información de alta calidad sobre esta norma.

Temas de discusión

- La revocación del caso *Roe contra Wade* por parte del Tribunal Supremo ha cambiado el panorama jurídico, ya que varios estados han promulgado leyes que prohíben o restringen considerablemente el acceso al aborto.
- Ante este panorama jurídico cambiante, aumenta la probabilidad de que la información médica protegida de una persona pueda divulgarse de forma que perjudique los intereses que la HIPAA pretende proteger, como la confianza de las personas en los proveedores de atención médica y en el sistema de salud.
- Como resultado, los pacientes están cada vez más preocupados por la confidencialidad de la información que comparten con sus proveedores de atención médica por temor a que su información pueda ser utilizada por las agencias policiales o divulgada a estas.
- La Norma de privacidad de la HIPAA para respaldar la privacidad de la atención de salud reproductiva protege la confianza entre las personas y los proveedores de atención médica al garantizar que la información médica protegida no pueda utilizarse o divulgarse para investigar o imponer responsabilidad a **alguien por el mero hecho de buscar, obtener, proporcionar o facilitar atención legal de salud reproductiva.**

Kit de herramientas de redes sociales: Norma de privacidad de la HIPAA para respaldar la privacidad de la atención de salud reproductiva

Mensajes clave

A continuación, se presentan algunos mensajes clave que puede utilizar cuando informe sobre la Norma de privacidad de la HIPAA para fomentar la privacidad de la atención de salud reproductiva:

1 **Proteger la privacidad de la información médica de los pacientes es esencial.**

La sentencia del Tribunal Supremo en el caso *Dobbs contra Jackson Women's Health Organization*, por la que se anuló el caso *Roe contra Wade*, alteró el panorama jurídico y de la atención médica y aumentó la probabilidad de que la información médica protegida sobre la salud reproductiva de una persona pueda utilizarse o divulgarse de un modo que socave la confianza del paciente en la privacidad de lo que comunica a sus proveedores.

2 **En este momento, en algún lugar del país, una mujer está abandonando su estado de origen, donde el aborto está significativamente restringido o prohibido, para recibir atención legal de salud reproductiva en otro estado.**

Los pacientes deben sentirse seguros de la privacidad de su información médica protegida y no deben evitar obtener atención médica legal en otro estado o revelar a sus proveedores la atención médica legal que recibieron anteriormente por temor a que se divulgue su información médica protegida.

Las nuevas protecciones de la norma ayudarán a garantizar que los pacientes puedan acceder a la atención que necesitan sin temor a que su historial médico se utilice contra ellos, su proveedor o sus seres queridos, y ayudarán a garantizar que los proveedores puedan dialogar libremente con sus pacientes y ofrecer una atención de alta calidad.

3 **La administración Biden-Harris ha promulgado una norma para prohibir el uso de información médica protegida de esta forma, mantener segura esta información y garantizar que las personas tengan acceso a una atención médica de alta calidad.**

La Norma de privacidad de la HIPAA para respaldar la privacidad de la atención de salud reproductiva impide el uso o la divulgación de información médica protegida para investigar o imponer responsabilidad a cualquier persona por el **mero hecho de buscar, obtener, proporcionar o facilitar atención legal de salud reproductiva.**

Entre otras muchas cosas, esto significa que si usted vive en un estado y viaja a otro para recibir atención legal de salud reproductiva, ni su proveedor ni su plan médico pueden compartir esa información si alguien intenta hacerle una investigación por haber recibido esa atención legal de salud reproductiva.

4 **Viva donde viva una persona, su historial médico no debe utilizarse en su contra, en contra de su médico ni en contra de sus seres queridos por el mero hecho de haber buscado u obtenido atención legal de salud reproductiva.**


La OCR del HHS se compromete a hacer respetar los derechos de privacidad de las personas en virtud de la HIPAA. Si cree que una entidad cubierta por la HIPAA, o su socio comercial, violó sus derechos de privacidad de información médica (o los de otra persona), puede presentar una queja ante la OCR del HHS en <https://www.hhs.gov/hipaa/filing-a-complaint/index.html>.

Kit de herramientas de redes sociales: Norma de privacidad de la HIPAA para respaldar la privacidad de la atención de salud reproductiva



Etiquetas

#ProtejamosLaPrivacidadProtejamosLaSalud #HHSOCR

Ejemplo de publicación en redes sociales

Formato/canal	Texto	Activos
Historia de Facebook e IG (1920 x 1080)	<p>La privacidad del paciente es esencial para obtener atención de salud reproductiva de alta calidad. La Norma de privacidad de la HIPAA para respaldar la privacidad de la atención de salud reproductiva salvaguarda la información de salud protegida de una persona para que no pueda usarse ni divulgarse para investigar o imponer responsabilidad por el mero acto de buscar, obtener, proporcionar o facilitar atención legal de salud reproductiva. Porque al proteger su privacidad, podemos proteger su salud.</p> <p>#ProtejamosLaPrivacidadProtejamosLaSalud</p>	 <p>Protejamos la PRIVACIDAD, SALUD Y DERECHOS de las mujeres</p> <p>HHS</p>

Kit de herramientas de redes sociales: Norma de privacidad de la HIPAA para respaldar la privacidad de la atención de salud reproductiva

Formato/canal	Texto	Activos
Gráfico general 1:1 para FB/X/IG (1080 x 1080 px)	<p>La privacidad del paciente es esencial para obtener atención de salud reproductiva de alta calidad. La Norma de privacidad de la HIPAA para respaldar la privacidad de la atención de salud reproductiva salvaguarda la información de salud protegida de una persona para que no pueda usarse ni divulgarse para investigar o imponer responsabilidad por el mero acto de buscar, obtener, proporcionar o facilitar atención legal de salud reproductiva. Porque al proteger su privacidad, podemos proteger su salud.</p> <p>#ProtejamosLaPrivacidadProtejamosLaSalud</p>	
Gráfico general 16:9 para LinkedIn (1200 x 675 px)	<p>La privacidad del paciente es esencial para obtener atención de salud reproductiva de alta calidad. La Norma de privacidad de la HIPAA para respaldar la privacidad de la atención de salud reproductiva salvaguarda la información de salud protegida de una persona para que no pueda usarse ni divulgarse para investigar o imponer responsabilidad por el mero acto de buscar, obtener, proporcionar o facilitar atención legal de salud reproductiva. Porque al proteger su privacidad, podemos proteger su salud.</p> <p>#ProtejamosLaPrivacidadProtejamosLaSalud</p>	

Kit de herramientas de redes sociales: Norma de privacidad de la HIPAA para respaldar la privacidad de la atención de salud reproductiva

Enlaces para saber más

- [Norma de privacidad de la HIPAA para respaldar la privacidad de la atención de salud reproductiva: hoja informativa](#)
- [Norma de privacidad de la HIPAA para respaldar la privacidad de la atención de salud reproductiva: mensaje en video del director de la OCR del HHS, Fontes Rainer](#)
 - [En español](#)